OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN
13 NOV. 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
N° 1937

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rio Grande, a 13 de 11 del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 10 del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Santiago Rio Grande, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 06 de diciembre del año 2026 • **Horario** : inicio 08:00 término 17:00 • **Lugar y dirección** : Ramada Comunitaria Maximiliano Salas

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Santiago Rio Grande :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Moni Zi Donesa Cordova R.	15768.304-1	
2	Roberto Cruz Colque	15.018.160-7	
3	Norma Cruz Colque	12.567.336-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**